



RESUMEN DE PRENSA ✓

✓ AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

25 de abril de 2024

Índice

SECTOR FINANCIERO Y EMPRESARIAL	3
Madrid se convierte en 'hub global' de emprendimiento al impulsar 2.645 startups que levantaron 775 millones de euros de inversión en el 2023 economistjurist.es - 25/04/2024	4
Hacienda obligará a los grupos a tributar en España por sus empresas fantasma El Economista (ES) - 25/04/2024	9
Fundación Ibercaja, Mobility City y Grant Thornton han presentado las conclusiones del V Observatorio de la Movilidad Sostenible en España Lawyerpress.com - 25/04/2024	10
Las hipotecas repuntan un 3,8% tras un año de caídas El Economista - 25/04/2024	14
CEOE pide que la regulación de la IA no trabe su desarrollo Expansión - 25/04/2024	15
La UE podrá multar a las empresas que incumplan la normativa de sostenibilidad Expansión - 25/04/2024	17
El BCE pide a la banca crear una estructura de pagos europea ajena a Visa y Mastercard Cinco Días - 25/04/2024	18
Due diligence: MEPs adopt rules for firms on human rights and environment Otras Fuentes (ES) - 24/04/2024	20
MACROECONOMIA	23
La Airef rebaja a 18.900 millones la ejecución de los "Next Generation" El Economista - 25/04/2024	24
La mitad de las multinacionales españolas tributa por debajo del tipo mínimo global Expansión - 25/04/2024	25
Bruselas estrecha el cerco en las relaciones comerciales con China Cinco Días - 25/04/2024	27
El FMI propone que la CNMV tenga plena autonomía de contratación Expansión - 25/04/2024	29

SECTOR FINANCIERO Y EMPRESARIAL

Madrid se convierte en 'hub global' de emprendimiento al impulsar 2.645 startups que levantaron 775 millones de euros de inversión en el 2023

South Summit despliega su presencia en Asia con un evento en Corea, donde la tecnología avanzada y el uso de la IA jugarán un papel fundamental en su progreso en este continente



Foto de familia de las entidades públicas y privadas que impulsan esta 13ª edición del South Summit, un evento que ya ha ayudado a crear 48.000 puestos de trabajo en nuestro país e inversiones por valor de 775 millones de euros. (Imagen: South Summit)

Este martes tuvo lugar la presentación oficial de South Summit Madrid 2024, que generará una actividad económica de casi 35 millones de euros, un 25% más, según el informe 'Impacto socioeconómico de South Summit en España 2024' elaborado por PwC. Enlace de descarga al informe completo de PwC.

Bajo el lema 'Human by Design', La Nave de Madrid volverá a ser escenario entre el 5 y el 7 de junio de South Summit Madrid, que contará con más de veinte unicornios y grandes *speakers* internacionales, como Marc Randolph, cofundador y primer CEO de Netflix; Steven Bartlett, creador del *podcast* más escuchado de Europa, y Jeff Hoffman, cofundador de Booking.

#SouthSummit24 contará con el apoyo institucional de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, así como de Mutua Madrileña, Google for Startups, BBVA Spark, Endesa, Wayra – Telefónica Innovation y BStartup de Banco Sabadell.

“Corea del Sur es el país tecnológico por antonomasia, su apuesta por el ecosistema emprendedor es total”, ha afirmado María Benjumea, CEO de la entidad durante el **acto de presentación oficial de South Summit Madrid 2024**, celebrado este martes en el Jardín Botánico de Madrid. “Será un encuentro verticalizado en *deep tech* e inteligencia artificial, ya que Corea del Sur es un país puntero en estas materias. Será una gran oportunidad para conectar a Madrid con Asia y el resto de las regiones donde ya estamos, como Latinoamérica”.

Este anuncio coincide con la reciente celebración de la tercera edición de South Summit Brazil, que se ha consolidado como el principal dinamizador del ecosistema emprendedor e innovador en Latinoamérica. Reuniendo en Porto Alegre a más de 23,500 asistentes de 55 países distintos, entre los que se encontraban 3.000 startups y más de 900 inversores con una cartera de 213.000 millones de dólares.

“El éxito de South Summit en Brasil, junto a nuestras Scaleup Series Europa, gracias a las cuales hemos reunido en los últimos meses a las principales *startups* e inversores en Múnich, Londres, París, Milán y Lisboa, reafirma nuestra convicción de que la innovación no tiene fronteras y que South Summit es la mejor plataforma para que las ideas y oportunidades más punteras converjan, independientemente de su origen. Una idea que reforzamos hoy, con el anuncio de South Summit Korea, y reafirmaremos en South Summit Madrid 2024”, ha añadido Benjumea.



María Benjumea explica cómo el modelo del South Summit, ya presente en Brasil, ahora irá a Corea el próximo otoño. (Imagen: South Summit)

Emprender para innovar

Por su parte, Diego del Alcázar Benjumea, CEO de IE University, ha valorado que “el emprendimiento es clave para nuestra institución. Somos una universidad creada por emprendedores y para emprendedores. Y como aliados estratégicos de South Summit, apoyamos este proyecto desde sus inicios y lo acompañamos en su crecimiento y expansión en Europa, en América Latina y este año por primera vez en Asia, con South Summit Korea. Y siempre desde nuestro compromiso con la innovación, la sostenibilidad y las humanidades”.

Como gran novedad en esta 13ª edición, South Summit sacará a las calles de Madrid toda la innovación y novedades que puede ofrecer el ecosistema emprendedor con **el Festival de la Innovación, el cual se celebrará del 1 al 5 de junio en la Plaza de España.**

El acto de presentación de este evento en España también ha contado con la participación del alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, quien ha recalcado durante la inauguración “la capacidad de seguir creciendo y abrir nuevos horizontes que tiene South Summit en Europa, Brasil y ahora Asia. Una capacidad de innovación que concuerda especialmente con el espíritu de Madrid, una de las principales capitales del mundo con una gran capacidad de retención del talento y convocatoria de aquellos que tienen un sueño y un proyecto profesional y personal”.

South Summit Madrid 2024, coorganizado con IE University, se celebrará en La Nave de Madrid, del 5 al 7 de junio bajo el lema ‘Human by Design’ y generará un impacto económico de casi 35

millones de euros, lo que implicaría **un crecimiento del 25% respecto a la edición del año pasado y una media de gasto de 1.572 euros por cada visitante.**

Esta es una de las principales conclusiones del informe 'Impacto socioeconómico de South Summit en España 2024', elaborado por PwC, que se ha dado a conocer hoy durante la presentación oficial de South Summit Madrid 2024.

El informe elaborado por PwC destaca también el carácter global del encuentro, que en su próxima edición reunirá a un 51% de asistentes de fuera de Madrid, y su músculo a la hora de generar empleo. Así, se espera que #SouthSummit24 genere un 37% más de empleo que en la edición anterior, hasta llegar a los 3.011 puestos de trabajo, de los cuales el 55% se creará gracias a la llegada de asistentes de fuera de Madrid.



Almeida, alcalde de Madrid, destaca el espíritu innovador del South Summit, evento de referencia para emprendedores. (Imagen: Ayuntamiento de Madrid)

Rocío Albert, consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, ha destacado que “como dice el lema de South Summit, ‘Human by Design’, la tecnología debe estar al servicio de las personas y no nos tiene que dar miedo. Debemos estar preparados. En la Comunidad de Madrid estamos convencidos de que las personas deben estar en el centro de estas innovaciones, recibiendo talento y fomentando la atracción y la generación de ideas”.

Startups y ecosistema

Por su parte, Mayte Ledo, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha querido destacar que “España es un país lleno de ideas, en el que la colaboración público-privada debe ser un elemento esencial. Además, necesitamos atraer a España el capital riesgo, imprescindible para las primeras fases de las *startups*”.

Asimismo, Ledo ha valorado que “**España es uno de los países pioneros en el debate social sobre la IA** gracias a la creación de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial. Debemos recordar que estamos ante una revolución tecnológica protagonizada por la IA, que va más rápido de lo que esperábamos y que tiene tanto beneficios como incertidumbres”.

Las cifras del estudio 'Impacto socioeconómico de South Summit en España 2024' no sólo certifican el impacto positivo que tiene el encuentro emprendedor en la capital y la Comunidad de Madrid, sino también en los cientos de *startups* que cada año participan en la Startup Competition para coronarse como el proyecto más innovador del mundo.

Las 971 startups finalistas que han pasado por South Summit Madrid desde 2012 han levantado 11.895 millones de euros en inversión. Cabe destacar que un 70% de esta inversión total corresponde a proyectos españoles, con 8.338 millones de euros, de los cuales alrededor de la mitad, 4.191 millones de euros, son de origen madrileño.

El informe elaborado por PwC también revela que, solo en la edición de 2023, la inversión levantada por las *startups* españolas finalistas de South Summit fue de 597 millones de euros, lo que supuso un aumento de la actividad económica en España de 1.044 millones de euros.

El ecosistema emprendedor español se revaloriza

Durante la presentación de South Summit Madrid 2024, Alberto Tornero y Jordi Esteve, socios de PwC España, han destacado “cómo, en un contexto de desaceleración mundial, el valor del ecosistema emprendedor —que es el resultado de la suma de las valoraciones de todas las *startups*— ha mantenido una senda positiva gracias a las expectativas de bajadas de los tipos de interés, el aumento del número de *startups* y del valor de los unicornios, y los avances tecnológicos”.

Esta resiliencia se ve claramente en el ecosistema emprendedor español, beneficiado de la implementación de la Ley de *Startups* a finales de 2022, que ha contribuido al impulso de la actividad económica y emprendedora en España. Por esta razón, el valor del ecosistema emprendedor español creció casi un 5%, al pasar de 93.600 millones de dólares en 2022 a 98.200 millones de dólares en 2023.



Rocío Albert, consejera de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, cree que la tecnología debe estar al servicio de las personas y no debe darnos miedo. (Imagen: Comunidad de Madrid)

El tejido emprendedor español también se fortaleció en 2023 con la creación de nuevas *startups*. Concretamente, **a cierre del año pasado, se contabilizaron un total de 12.354 startups, un 3% más que en 2022.** También se vio incrementado el número de incubadoras (118) y aceleradoras (221), que crecieron un 8% y un 1% respectivamente.

Madrid se consolida como uno de los principales *hubs* europeos

En el ámbito nacional, Madrid y Barcelona se mantienen como los ecosistemas emprendedores de referencia. Madrid acoge el 41% de los inversores, el 33% de la inversión total del ecosistema nacional y el 31% de las *startups*, mientras que la Ciudad Condal acumula el 34% de los inversores, el 39% de la inversión y el 23% de las *startups*.

A nivel europeo, destaca la consolidación de Madrid como uno de los principales *hubs*. De hecho, la capital cuenta con un fuerte ecosistema emprendedor compuesto por 2.645 *startups* que crearon 48.000 puestos de trabajo en 2023, un 30% más que el año anterior, y levantaron 775 millones de euros en 128 operaciones. Además, Madrid ocupa la tercera posición europea en cuanto al número de aceleradoras de *startups* y la quinta en cuanto a atracción de inversión.

El contenido de la 13ª edición de este encuentro global se dividirá en once verticales: Fintech, Health & Science, Agritech & Food, Smart Infraestructures, Spacetechnology, Climate Tech, Digital Culture, Innovation & Ecosystem, Trust Tech, Sports Tech y Growth.

South Summit Madrid 2024 contará también con más de una veintena de unicornios, como BlaBlaCar, Clikalia, Globant o SandboxAQ, así como *speakers* internacionales como Marc Randolph, cofundador y primer CEO de Netflix; Steven Bartlett, creador del *podcast* más escuchado de Europa; y Jeff Hoffman, cofundador de Booking.

<https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/madrid-se-convierte-en-hub-global-de-emprendimiento-al-impulsar-2-645-startups-que-levantaron-775-millones-de-euros-de-inversion-en-el-2023/>

Normas & Tributos

Hacienda obligará a los grupos a tributar en España por sus empresas fantasma

Los dividendos o intereses que perciban se entenderán recibidos en nuestro país

kioskoymas#jvilella@icjce.es

kioskoymas#j

Eva Díaz MADRID.

La Agencia Tributaria obligará a los grupos societarios nacionales a tributar en España por las rentas que obtengan sus empresas fantasma —aquellas con una actividad económica nula— que estén situadas en el extranjero. España debe transponer este año la Directiva Unshell, conocida como ATAD 3, que se aprobó en diciembre de 2022 y busca eliminar cualquier tipo de beneficio fiscal a aquellos grupos que utilizan sociedades pantalla para recibir rentas, como dividendos o intereses, situadas en territorios de baja tributación.

Eduardo Cosmen, socio director del área de fiscal de Grant Thornton, explica que esta directiva establece una serie de requisitos o filtros para determinar si estas sociedades pantalla, fantasma, *holding* o instrumentales tienen suficiente sustancia o motivación en la jurisdicción en la que se ubican para considerarlas legítimas.

Si una compañía pasa estos tres filtros, de ingreso, sustancia y actividad, no habría problema. Pero si no los cumple, pasa a ser ignorada a efectos fiscales. “Esto significa que como la sociedad pantalla a efectos fiscales será ignorada, se entenderá que no es ella la que recibe las rentas, sino que las recibe la sociedad española y deberá tributar por ellas en nuestro país”, explica.

Por su parte, Eduardo Tapia, socio de fiscal de Grant Thornton, explica que el fundamento de esta directiva radica en no conceder beneficios fiscales a las firmas pantalla o, en su caso, transparentar las rentas a aquellas entidades que utilicen una sociedad mercantil sin lo que se denomina fines mercantiles.

Tapia añade que la norma, además de seguridad jurídica, va a implicar una armonización a nivel eu-



Un hombre camina por delante de una delegación de la Agencia Tributaria. ELISA SENRA

El objetivo es evitar que las compañías instrumentales obtengan beneficios fiscales

ropeo. “Es decir, todos vamos a jugar con las mismas reglas y, eso, en ocasiones genera reticencias a determinados países”, añade.

Cosmen destaca que la directiva no ha estado exenta de polémica puesto que hay intereses muy diferentes entre las jurisdicciones: hay algunas que tradicionalmente han sido receptoras de sociedades *hol-*

ding, como Países Bajos, Luxemburgo o Rumanía, mientras que otras, como es el caso de España, no. “Es objeto de bastante resistencia dentro de la UE”, matiza.

La Directiva ATAD 3 entra dentro de las iniciativas de la OCDE y la UE para evitar el fraude tributario y la erosión de las bases imponibles de las empresas.

Con este objetivo, nació el impuesto complementario para que los grupos, independientemente de en qué país estén, paguen un tipo mínimo del 15% por Sociedades. El Consejo de Ministros aprobó en diciembre el anteproyecto de ley del impuesto mínimo complementario, que ya se tramita en las Cortes, para aprobarlo este año.

Además, hay una segunda directiva de la UE, aún en desarrollo, conocida como Bepit que busca armonizar la fórmula en que los grandes grupos determinan la base imponible en los 27 países de la UE. El objetivo de Bruselas es que las empresas reduzcan las cargas administrativas al utilizar un único sistema de cálculo de la base imponible en vez de atender a cada una de las normas domésticas de los distintos Estados miembro. También facilitará la compensación de pérdidas de los grupos a nivel europeo, no solo en el país donde consolidan.



Más información en www.eleconomista.es/ecoley

Fundación Ibercaja, Mobility City y Grant Thornton han presentado las conclusiones del V Observatorio de la Movilidad Sostenible en España



Álvaro Benítez, director de Grant Thornton; Jaime Armengol, coordinador de Mobility City de Fundación Ibercaja; Octavio López, consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón; José Luis Rodrigo, director general Fundación Ibercaja; Miguel Ángel Anía Rodríguez, director general de Transportes del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón.

La inteligencia artificial (IA), el Internet de las cosas (IoT) y la conectividad avanzada son innovaciones que jugarán **un papel fundamental en la movilidad del futuro**, no solo mejorar la eficiencia del transporte, sino también para incrementar su seguridad.

Estas son algunas de las conclusiones del **V Observatorio de la Movilidad Sostenible de España “Desafíos de la movilidad intermodal: sostenible, conectada, eficiente y segura”**, puesto en marcha por **Fundación Ibercaja**, a través de su proyecto **Mobility City**, y la consultora **Grant Thornton**, que se ha presentado hoy **en Zaragoza**.

Este informe tiene como objetivo, según **Mar García Ramos, socia de Automoción, Industria y Movilidad Sostenible de Grant Thornton**, recopilar “exhaustivamente las múltiples dimensiones que la movilidad actual debe tener, entendida como un acceso universal, equitativo y diversificado”.

La nueva edición del estudio destaca **la innovación y la sostenibilidad como claves imprescindibles en la manera de moverse**, no solo por carretera, sino también en el **transporte aéreo, ferroviario y marítimo, aspectos fundamentales en un entorno comercial globalizado**. Precisamente, el empleo de las **nuevas tecnologías** puede resultar de **gran utilidad** en la mejora de la accesibilidad a las **zonas rurales, con soluciones como la movilidad a demanda o la digitalización del transporte público**.

Estas son las claves para el futuro de la movilidad según **José Luis Rodrigo, director general de Fundación Ibercaja**, quien asegura que “innovación y tecnología resultan ejes

fundamentales para aumentar la calidad de vida de las personas, reducir la contaminación ambiental y mejorar la eficiencia del transporte hacia un futuro mejor para todos”.

Por otro lado, el informe también arroja luz sobre los **retos de la logística sostenible**, que ha de afrontar desafíos **como son los tiempos y la eficiencia en la entrega en última milla, la reducción del impacto ambiental o la congestión urbana**.

España avanza lentamente en la electrificación

En el marco de este estudio, cabe destacar que nuestro país continúa dando pasos en materia de movilidad respetuosa con el entorno, pero todavía lentamente y lejos de las cifras de otros países de nuestro entorno. Según el **Barómetro de Electromovilidad 2023 de ANFAC**, **el 12% de los vehículos que vendieron fueron electrificados, una tasa lejana a la media europea, situada en el 22,3%**. El porcentaje es aún menor en el caso, por ejemplo, de los vehículos industriales electrificados, que apenas llegan al 1,2%.

Por otro lado, **la infraestructura de recarga de acceso público ha alcanzado los 29.301 puntos**, lo que en comparación con el año anterior supone un notable aumento de 11.173 nuevos puntos de recarga, **aunque aún lejos de los 45.000 puntos de recarga planteados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030**.

Hacia una movilidad universal, accesible y sostenible

El **V Observatorio de la Movilidad Sostenible de España** señala que la situación de la movilidad en nuestro país ha experimentado una **transformación significativa** gracias a la adopción de **tecnologías emergentes y modelos de negocio innovadores**. Un enfoque que no solo abarca a individuos, sino que también se extiende a empresas, con un alcance que incluye relaciones tanto B2C como B2B. Sin embargo, tras la pandemia **el transporte por carretera ha consolidado su posición predominante**.

Entre las iniciativas disruptivas, destacan los **servicios de transporte compartido y las plataformas integradoras**, que ofrecen **opciones más flexibles y asequibles**, facilitando la planificación de rutas multimodales y optimizando la eficiencia. Además, la transición hacia **vehículos eléctricos**, el desarrollo de **infraestructuras de carga** y la expansión del **transporte público eficiente** refuerzan este cambio hacia un modo de moverse más inclusivo y sostenible. Estos avances han de estar respaldados por políticas que promuevan la accesibilidad universal y la seguridad en los desplazamientos.

Un sector clave para la economía

El estudio también señala **la importancia del transporte para la economía, el comercio, el turismo y las oportunidades laborales**. La industria del automóvil, que en nuestro país ocupa **a dos millones de trabajadores y supone un peso en el PIB del 10%**, es vital para la generación de riqueza y ha sabido evolucionar hacia vehículos más limpios para enfrentar el cambio climático. Sin embargo, el camino hacia una movilidad inclusiva **enfrenta desafíos e incertidumbre**, como la falta de homogeneidad en las normativas de emisiones, la insuficiente infraestructura de recarga y el desabastecimiento de combustibles alternativos.

Estos desafíos se ven agravados por la **presión regulatoria sobre el sector**, la **existencia de un mercado imperfecto** y la **escasez de perfiles especializados** en el ámbito laboral. Además, la falta de conocimiento sobre la red de recarga y las autonomías actuales de los vehículos eléctricos también influyen en la percepción de limitaciones en el transporte eléctrico. Para superar estos obstáculos y avanzar hacia una movilidad más inclusiva, segura y sostenible, es crucial la **colaboración entre sectores público y privado**, así como la implementación de **políticas y estrategias integradas**.

La necesaria transformación tecnológica

La movilidad tiene una gran transformación tecnológica pendiente. La **inteligencia artificial (IA)** y el **Internet de las Cosas (IoT)** están desempeñando un papel crucial, impulsando vehículos

conectados y autónomos, así como sistemas de gestión de tráfico inteligentes, que mejoran significativamente la eficiencia y seguridad en las carreteras. Además de potenciar la autonomía vehicular, la IA está transformando la fabricación y la conectividad, siendo un pilar esencial para la Industria 4.0. **Estas innovaciones tienen un impacto profundo** no solo en el **transporte de pasajeros** y mercancías, sino también en la **experiencia del usuario y la eficiencia productiva**.

Por otro lado, la **tecnología puede ser de gran utilidad** en la necesaria conectividad del **entorno rural**. La **digitalización del transporte público** y la implementación de **aplicaciones móviles para compartir** coches, taxis o incluso préstamos de vehículos a través de los ayuntamientos son estrategias que pueden adaptarse a las necesidades específicas de estas zonas.

En cuanto al **entorno urbano**, la gestión sostenible del transporte requiere una **planificación cuidadosa** que fomente el uso del **transporte público y la movilidad activa**, al tiempo que limite el uso de vehículos privados en áreas congestionadas. La estrategia de **‘ciudades de 15 minutos’** es una innovadora propuesta que busca que los residentes puedan satisfacer sus necesidades básicas en cortos desplazamientos a pie o en bicicleta. Esta estrategia no solo contribuye a reducir la congestión, sino que también **mejora la calidad de vida**, promoviendo **comunidades más saludables y cohesionadas**.

El estudio señala también que, aunque la tecnología juega un papel fundamental, no es suficiente por sí sola. Es esencial **desarrollar políticas regulatorias adecuadas** que aseguren la implementación segura de estas tecnologías. Además, las **campañas de concienciación pública** son fundamentales para educar a la población sobre el uso correcto de estas innovaciones y promover una cultura del transporte más responsable.

Innovación para una logística sostenible

Por otro lado, la **logística de última milla** se enfrenta a **desafíos significativos** en materia de movilidad sostenible, como **tiempos de entrega ajustados, eficiencia** en las entregas, **reducción del impacto ambiental** y **congestión urbana**. Para abordarlos, son necesarias **soluciones innovadoras** como la electrificación de flotas, la optimización de rutas con software especializado o la implementación de puntos de recogida automatizados. Estrategias que buscan **equilibrar la eficiencia logística con la sostenibilidad ambiental**, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas.

La cooperación entre los actores de la cadena de suministro, la **implementación de regulaciones precisas** y la **adopción de tecnologías emergentes** son clave para superar estos retos. La electrificación de la flota de vehículos y la creación de infraestructuras de carga son esenciales para reducir la huella de carbono, mientras que la colaboración entre las partes involucradas garantiza el éxito de estas innovaciones.

Desafíos del transporte ferroviario

La expansión y modernización de las redes ferroviarias requieren una **colaboración entre instituciones públicas y empresas privadas**, impulsada por estrategias adaptadas a las demandas de los clientes, fomento de la intermodalidad y medidas ambientales. La **inversión estratégica** en infraestructuras ferroviarias, respaldada por la Unión Europea, no solo mejora la **eficiencia y conectividad**, sino que también impulsa la sostenibilidad y el desarrollo socioeconómico al **generar empleo y aumentar la movilidad** respetuosa con el entorno.

El **transporte ferroviario**, considerado el modo más seguro según la Unión Internacional de Ferrocarriles, es esencial para **promover la inclusión social, la accesibilidad y la equidad** en la movilidad. La **inversión en tecnologías** emergentes como la Inteligencia Artificial y el Big Data mejora la **seguridad ferroviaria**, detectando de manera anticipada anomalías y problemas. Es crucial, por lo tanto, establecer estándares de seguridad, realizar pruebas exhaustivas y mantener actualizadas las defensas digitales para garantizar una movilidad segura y eficiente en el transporte ferroviario.

La importancia de la intermodalidad

El **transporte ferroviario** destaca como un medio con **alto potencial** para el desarrollo de una **intermodalidad moderna y sostenible** entre diferentes modos de transporte, debido a su eficiencia en largas distancias, capacidad de carga y fiabilidad. De este modo, los trenes emiten menos CO2 por tonelada-kilómetro que los camiones, contribuyendo a reducir las emisiones de gases contaminantes y la congestión vial.

Para promover la intermodalidad y alcanzar los objetivos de la Unión Europea de duplicar la participación del **transporte ferroviario de carga para 2050**, se requiere un **aumento anual del 5%** en el tráfico combinado. Entre **2014 y 2020**, la Unión Europea destinó **1.100 millones de euros** para apoyar el desarrollo del transporte intermodal, subrayando la importancia de esta estrategia para el futuro del transporte sostenible en Europa.

Congestión y necesidad de infraestructura en la movilidad aeroportuaria

El **V Observatorio de la Movilidad Sostenible de España** también señala que el **sector de la aviación en Europa** ha de enfrentar desafíos significativos en cuanto a la movilidad aeroportuaria, incluyendo la **congestión y la falta de infraestructuras adecuadas**. El aumento proyectado del tráfico aéreo amenaza la eficiencia y comodidad de los aeropuertos, con **impacto en aproximadamente el 50% de los vuelos** si no se abordan estos retos. Se requiere, por lo tanto, una inversión considerable en tecnologías avanzadas, **sistemas de gestión de flujo de pasajeros y transporte terrestre eficiente** para mejorar la conectividad y reducir los tiempos de espera.

Los aeropuertos europeos se enfrentan a una saturación de su capacidad debido al crecimiento del tráfico aéreo, que se espera casi se duplique para 2030. Actualmente, aeropuertos clave como Düsseldorf, Frankfurt, Londres Gatwick, Londres Heathrow y Milán Linate ya operan al límite de su capacidad. Si continúa la tendencia actual, para 2030, aeropuertos adicionales como los de París CDG, Varsovia, Viena, Atenas y Barcelona también estarán saturados.

Para abordar estos desafíos, **es crucial mejorar la infraestructura de transporte terrestre hacia los aeropuertos e implementar tecnologías para agilizar los procesos de seguridad y check-in**. Además, la búsqueda de la sostenibilidad en la aviación se impulsa mediante tecnologías emergentes y el desarrollo de combustibles sostenibles como los **Sustainable Aviation Fuels (SAF)**, para los que la Unión Europea (UE) se marca como objetivo un **63% de uso para 2050**. Estos avances no solo ofrecen soluciones para reducir emisiones y mejorar la eficiencia, sino que también representan **una oportunidad económica significativa para Europa**, con un **impacto económico proyectado de más de 10.000 millones de euros al año** y la creación de hasta **100.000 puestos de trabajo directos para 2035**.

Importancia de la modernización portuaria y tecnologías avanzadas

El estudio también señala que la modernización de la infraestructura portuaria, conocida como **Puertos 4.0**, se posiciona como un **factor esencial para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del transporte marítimo**. La incorporación de tecnologías como IoT, inteligencia artificial y la automatización optimiza las operaciones, **promoviendo la seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental**, beneficiando tanto a las empresas como a la calidad de los servicios.

Además, la **conciencia ambiental impulsa prácticas más sostenibles en el transporte marítimo**, con la adopción de **combustibles limpios y mejoras en la eficiencia energética** de los barcos. Iniciativas como «FuelEU Maritime» reflejan un compromiso hacia la reducción de la huella de carbono. Sin embargo, el desarrollo de nuevas rutas comerciales **presenta desafíos logísticos y regulatorios que requieren una coordinación entre sectores público y privado** y la armonización de regulaciones para garantizar operaciones sostenibles.

<https://www.lawyerpress.com/2024/04/25/fundacion-ibercaja-mobility-city-y-grant-thornton-han-presentado-las-conclusiones-del-v-observatorio-de-la-movilidad-sostenible-en-espana/amp/>



25 Abril, 2024

Las hipotecas repuntan un 3,8% tras un año de caídas

El tipo medio 'moderado' para los préstamos relativos a vivienda están al 3,33%

María Medinilla. MADRID.

Mismo guion que las compraventas. En febrero, las hipotecas para adquirir una vivienda aumentaron un 3,8% interanual, dejando atrás 12 meses de caídas consecutivas. En total, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se formalizaron 37.232 préstamos hipotecarios en un mes en el que el tipo de interés medio de inicio dio una tregua y se moderó hasta el

3,33%, 0,13 puntos menos que un mes antes.

El inmobiliario podría estar dibujando un cambio de tendencia. El repunte en el segundo mes del año, al que precede un desplome de más del 10%, y el volumen de operaciones, el mayor desde enero de 2023, así lo indican.

Juan Villén, director general de idealista/hipotecas, considera que "el volumen de hipotecas registradas en febrero muestra ya una ligera, pero cierta recuperación, que comenzó a producirse a principios de este año", y cree "muy posible que esta tendencia se mantenga en los próximos meses, pero la escasez de oferta de vivienda podría ralentizar esta recuperación".

En febrero se formalizaron 37.232 préstamos para la adquisición de un inmueble

El contexto, sin embargo, sigue siendo exigente. La política de tipos de interés llevada a cabo por el Banco Central Europeo (BCE) para intentar contener la inflación, y la evolución del euríbor, han disparado el tipo de interés medio para las hipotecas constituidas sobre viviendas, que en enero se situó en el 3,33% para las hipotecas constituidas sobre viviendas.

La moderación desde el 3,46% que alcanzó en enero, cuando anotó su mayor valor desde finales de 2014, es relativa. Con excepción de enero, el de febrero fue el interés más elevado desde diciembre de 2015, cuando se situó en el 3,36% y firmó su nivel más alto desde finales de 2014. En un año, aumentó casi medio punto y ya suma 11 meses seguidos por encima del 3%; en este tiempo sólo cayó en dos ocasiones, en febrero y en noviembre de 2023.

Según Estadística, el 44,7% de las hipotecas se constituyó en febrero a tipo variable, con un tipo de interés medio al inicio del 3,07%, y el 55,3% a tipo fijo, con el tipo medio de inicio en el 3,57%.

"Los tipos de interés empiezan también a reflejar la bajada del eu-

ríbor, así como la mayor competencia entre bancos", añade Villén. Según el análisis, "la fuerte guerra hipotecaria se está librando fundamentalmente en las hipotecas fijas y mixtas, que continúan copando el mercado", y destaca "el fuerte volumen de novaciones y cambios de hipoteca, reflejo de la todavía gran cartera de hipotecas variables que buscan el mejor precio y la tranquilidad de las hipotecas fijas y mixtas".

María Matos, directora de Estudios de Fotocasa, apunta que las cifras muestran que "todavía hay cerca del 40% de ciudadanos que está comprando vivienda sin necesidad de hipoteca" como refleja en los últimos meses la "bifurcación entre el ritmo de compra y el de solicitud de hipoteca".



CEOE pide que la regulación de la IA no frene su desarrollo **P28**



CEOE pide que la regulación de la IA no trabe su desarrollo

J. Portillo. Madrid

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) abogó ayer por que la próxima legislatura europea ponga el foco en “afianzar la competitividad” del mercado único, fomentar las inversiones y apoyar a las empresas. Así lo reclamó la patronal en el documento *Fortalecer, agilizar, impulsar*, que recoge las propuestas empresariales para los partidos que concurren a los comicios comunitarios de junio instando, por ejemplo, a vigilar que la regulación de la Inteligencia Artificial no lastre su desarrollo.

“Desde CEOE estamos convencidos de que el periodo 2024-2029 supone una oportunidad para que la Unión sitúe la competitividad y el crecimiento económico en el centro de sus políticas”, defendió ayer Antonio Garamendi, al presentar el documento de propuestas en un acto junto al ministro de Exteriores, José Manuel Albares. “Estamos convencidos de que aumentar la competitividad de nuestras empresas y de nuestras economías es crucial para poder afrontar los desafíos internos y externos de máximo calado a los que nos enfrentamos en estos

momentos”, agregó, considerando que “esta estrategia es necesaria para, a partir de ahí, poder desarrollar nuestro compromiso compartido con una UE social y ambiciosa desde el punto de vista medioambiental”.

El ministro por su parte, destacó que las propuestas presentadas por CEOE “aportan contenido al trabajo de reflexión de los próximos

La patronal presenta las propuestas empresariales para la próxima legislatura europea

meses, contribuyendo a fortalecer, agilizar e impulsar el mercado único”.

La patronal española reclama, por ejemplo, la necesidad de “asegurar que la regulación de la Inteligencia Artificial”, en la que la Unión ha decidido ser pionera, “sitúe a la UE como el lugar donde invertir y desarrollar esta tecnología de manera ética y segura”. “El desarrollo imparables de la Inteligencia Artificial y la gestión algorítmica están planteando numerosos retos y oportunidades en el ámbito laboral que exigen la estrecha participación de los interlocutores sociales”,

plantea también en este terreno, acotando que “el uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito laboral debe estar fundada en el principio de control humano y criterios éticos”.

La CEOE, de hecho, sitúa como uno de los ejes principales de sus reivindicaciones la necesidad general de establecer “un marco regulatorio para la competitividad”, con una legislación más eficiente, que incluya la “reducción del 25% de las cargas de *reporting*”.

La patronal también insta a completar el mercado único como eje central de la fortale-

za y resiliencia económica de la UE, frente a terceros. “En un contexto de creciente rivalidad geoestratégica y fuerte competencia internacional, el impulso a la competitividad europea es esencial para conseguir una UE más fuerte”, subraya.

Finalmente, la CEOE requiere medidas para digitalizar la economía; proteger la competitividad en la transición medioambiental; impulsar la innovación; reforzar el diálogo social a nivel europeo y “potenciar el trabajo conjunto de los decisores políticos españoles”, en colaboración con los agentes sociales.



25 Abril, 2024

La UE podrá multar a las empresas que incumplan la normativa de sostenibilidad

Expansión. Madrid
El Parlamento Europeo aprobó ayer, con 374 votos a favor, 235 en contra y 19 abstenciones, la nueva Directiva sobre Diligencia Debida, acordada con el Consejo, que exige a las empresas y a sus socios en toda la cadena de suministro –desde el suministro a la distribución–, que eviten, pongan fin o reduzcan su impacto negativo sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Entre estas repercusiones

figuran la esclavitud, el trabajo infantil, la explotación laboral, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la destrucción del patrimonio natural.

Las normas se aplicarán a las empresas y matrices con más de 1.000 empleados y un volumen de negocio superior a 450 millones de euros a nivel mundial. También quedarán cubiertas las empresas con acuerdos de franquicia o licencia en la UE que conlleven una identidad corporativa co-

mún con una facturación superior a 80 millones de euros si al menos 22,5 millones proceden de los cánones. Las empresas de fuera de la UE, matrices y las compañías con acuerdos de franquicia o licencia en la UE que alcancen esos umbrales de facturación en la UE también quedarán cubiertas.

Estas compañías tendrán que integrar la diligencia debida en sus políticas, realizar las inversiones pertinentes, pedir

garantías contractuales a sus socios, mejorar su plan de negocio o prestar apoyo a las pymes con las que trabajan para asegurarse de que cumplan las nuevas obligaciones. También tendrán que adoptar un plan de transición para que su modelo de negocio se alinee con el límite de calentamiento global de 1,5 grados centígrados establecido en el conocido Acuerdo de París.

Los Estados miembros deberán facilitar a las empresas

información detallada en línea sobre sus obligaciones en materia de diligencia debida a través de portales prácticos que contengan las directrices de la Comisión. También crearán o designarán una autoridad de control encargada de investigar e imponer sanciones a las empresas que incumplan la normativa. Estas incluirán la denuncia pública y multas de hasta el 5% de su facturación mundial neta. La Comisión creará la Red Euro-

AFECTADAS

La Directiva afecta a las empresas y matrices con más de **1.000 empleados** y un volumen de negocio superior a 450 millones.

pea de Autoridades de Control para apoyar la cooperación y permitir el intercambio de buenas prácticas. Las empresas serán responsables de los daños causados por el incumplimiento de sus obligaciones de diligencia debida y tendrán que indemnizar.



El BCE exige a la banca un sistema de pagos europeo —P15

25 Abril, 2024

El BCE pide a la banca crear una estructura de pagos europea ajena a Visa y Mastercard

El supervisor quiere impulsar el sector de pagos para dejar de depender exclusivamente de compañías extranjeras ► Las soluciones que se desarrollen pivotarían sobre el euro digital

RICARDO SOBRINO
 MADRID

El Banco Central Europeo va en serio con el euro digital. El supervisor europeo pidió ayer al sector financiero que redoble sus esfuerzos para crear una estructura de pagos europea con el objetivo de reducir la dependencia de compañías extranjeras y hacer los pagos más accesibles, baratos y fáciles tanto para los particulares como para las empresas dentro de la UE.

En unas jornadas sobre pagos en la Unión Europea, Piero Cipollone, miembro del comité ejecutivo del BCE, lanzó mensajes claros y contundentes sobre la estrategia de pagos que debe seguir Europa. En ese sentido, llamó a construir una estructura de pagos europea que pivote sobre el euro digital, a redoblar las inversiones de manera conjunta entre todos los países miembros y a que el sector financiero desarrolle soluciones en el mundo de los pagos que sean compatibles en toda la zona euro. "El BCE pide hoy al sector de pagos que redoble sus esfuerzos", expresó.

Una de las principales preocupaciones del BCE es que los sistemas de pago actuales están dominados por dos compañías extranjeras (Visa y Mastercard, aunque no las mencionó directamente). "Las transacciones transfronterizas dentro de la zona euro se han vuelto dependientes de un número muy pequeño de empresas no europeas. Esto obstaculiza la competencia, la innovación y la resiliencia", explicó Cipollone.

El supervisor apunta que la capitalización en Bolsa del mayor banco europeo es varias veces inferior a la de las empresas de pago dominantes internacionalmente —el valor de mercado de BNP Paribas asciende a 77.000 millones de euros frente a los 520.000 millones de Visa— y que, mientras en EE UU las compañías que

ofrecen soluciones de pago están creciendo muy rápidamente, en Europa tienen muy difícil competir, ya que las soluciones, en general, están confinadas dentro de las fronteras nacionales. De hecho, cada vez más, los bancos europeos se están desprendiendo de sus filiales de pago o están dando entrada a un tercero ante la imposibilidad de explotar el negocio en solitario. En España, tanto Sabadell, como CaixaBank tienen algún acuerdo en su negocio de pagos y Unicaja lo está estudiando. Tan solo los grandes bancos como Santander y BBVA están explotando este negocio por sus propios medios.

La intención del BCE es crear una estructura de pagos a nivel europeo en el que tanto particulares como empresas se puedan beneficiar, tanto para enviar como para recibir dinero de forma rápida y sencilla. También más barata. Y es que pagar con tarjeta tiene un coste para los comercios. Se trata de un pequeño porcentaje (comisión), llamada tasa de descuento y de intercambio, que bancos y operadores de tarjetas cobran al establecimiento por las ventas realizadas. En ese sentido, el supervisor ha detectado que "la competencia limitada en los pagos con tarjeta" se ha traducido en comisiones más altas que pagan los comercios cuando reciben un pago con tarjeta, ya que entre 2018 y 2022 esa tarifa se ha duplicado desde una media del 0,27% hasta el 0,44%.

"La apertura a la competencia global es esencial para fomentar la innovación. Pero sin una auténtica alternativa paneuropea a los sistemas internacionales de tarjetas, los pagos son más caros para consumidores y comerciantes. Y una dependencia excesiva de proveedores no europeos hace que nuestro sistema financiero y de pagos sea más vulnerable a las perturbaciones externas", señala Cipollone.



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo. EUROPA PRESS

La estrategia del BCE en torno a ese marco de estructura europea de pagos pivotará en torno al proyecto del euro digital, que todavía se encuentra en fase de preparación. "En el BCE imaginamos un futuro en el que los pagos minoristas sean más rápidos, más baratos, más fáciles y más resilientes, gracias a una diversidad de me-

dios de pago paneuropeos que utilizan la infraestructura europea. Y no queremos que esto suceda dentro de diez años, sino mucho antes", adelantó el miembro del comité ejecutivo del BCE.

Sistema universal

El BCE considera que el euro digital proporcionaría un sistema de pago universal y garantizaría que cualquier ciudadano de la UE pueda realizar pagos sin problema en cualquier momento y cualquier sitio de los países miembros. En ese sentido, apunta que serviría tanto para los pagos online como los físicos, incluso en situaciones de cobertura limitada o si hubiera un corte de energía. Además, el BCE se compromete a que la aplicación del euro digital sea accesible a los colectivos con bajos recursos o capacidades tecnológicas. También para comercios que no puedan pagar una infraestructura elevada para recibir los pagos en euro digital.

En los últimos años han surgido plataformas, como

Bizum en España, que han revolucionado el mundo de los pagos digitales. El BCE aplaude este tipo de iniciativas, pero anima a que a partir de ahora las aplicaciones tengan un uso aplicable a toda la zona euro para evitar la fragmentación. En ese sentido, destacó la Iniciativa de Pagos Europea (EPI, por sus siglas en inglés), que pretende crear un Bizum a nivel europeo y en la que participan los grandes bancos españoles.

Igualmente, el supervisor lanzó un llamamiento al sistema financiero para que apoye la construcción del sistema de pagos europeo. Así, pidió aumentar la inversión pública de manera conjunta y facilitar un terreno de juego en el que los bancos y empresas de pagos puedan desarrollar soluciones orientadas al espacio europeo. "Las iniciativas privadas y las comunidades nacionales podrían considerar unir fuerzas para crear soluciones integradas y aspirar a un alcance paneuropeo en un horizonte temporal ra-

zonablemente corto. Visualizamos la infraestructura del euro digital como una red ferroviaria europea unificada, donde varias empresas pueden operar sus propios trenes y ofrecer servicios adicionales a sus clientes", detalló Cipollone.

Entre las posibles aplicaciones del euro digital, el BCE señaló que se podrían programar pagos en función de que se cumplan ciertas variables. También permitiría dividir facturas o facilitar micropagos online. E impulsaría los pagos instantáneos, una de las prioridades de la UE, ya que acaba de aprobar un reglamento que obliga a todos los bancos a ofrecerlos. La CE calcula que cada día hay 200.000 millones de euros que se quedan bloqueados en los sistemas debido al tiempo que tardan las transferencias desde que se ejecutan hasta que llegan a la cuenta de destino y uno de los objetivos es desbloquear esa masa de dinero para mejorar los flujos de caja y las finanzas de particulares y empresas.

El supervisor sostiene que sin esa alternativa los pagos son más caros para consumidores y comerciantes

Due diligence: MEPs adopt rules for firms on human rights and environment

Press Releases Yesterday

- Applies to EU and non-EU companies and parent companies with turnover of more than 450 million euro
- Firms to create transition plan that complies with Paris Agreement
- Companies will be liable for damages and can be fined for non-compliance



New rules will require companies to prevent child labour in their chain of activities@AungMyo / Adobe Stock

On Wednesday, Parliament gave a final green light to new rules obliging firms to mitigate their negative impact on human rights and the environment.

The European Parliament approved with 374 votes against 235 and 19 abstentions the new “[due diligence](#)” directive, agreed on with the Council, requiring firms and their upstream and downstream partners, including supply, production and distribution to prevent, end or mitigate their adverse impact on human rights and the environment. Such impact will include slavery, child labour, labour exploitation, biodiversity loss, pollution or destruction of natural heritage.

Risk-based approach and transition plan

The rules will apply to EU companies and parent companies with over 1000 employees and a worldwide turnover higher than 450 million euro. It will also apply to companies with franchising or licensing agreements in the EU ensuring a common corporate identity with worldwide turnover higher than 80 million euro if at least 22.5 million euro was generated by royalties. Non-EU

companies, parent companies and companies with franchising or licensing agreements in the EU reaching the same turnover thresholds in the EU will also be covered. These firms will have to integrate due diligence into their policies, make related investments, seek contractual assurances from their partners, improve their business plan or provide support to small and medium-sized business partners to ensure they comply with new obligations. Companies will also have to adopt a transition plan to make their business model compatible with the [Paris Agreement](#) global warming limit of 1.5°C.

Fines and compensation of victims

Member states will be required to provide companies with detailed online information on their due diligence obligations via practical portals containing the Commission's guidance. They will also create or designate a supervisory authority to investigate and impose penalties on non-complying firms. These will include "naming and shaming" and fines of up to 5% of companies' net worldwide turnover. The Commission will establish the European Network of Supervisory Authorities to support cooperation and enable exchange of best practices. Companies will be liable for damages caused by breaching their due diligence obligations and will have to fully compensate their victims.

Quote

Following the plenary vote, lead MEP [Lara Wolters \(S&D, NL\)](#) said: "Today's vote is a milestone for responsible business conduct and a considerable step towards ending the exploitation of people and the planet by cowboy companies. This law is a hard-fought compromise and the result of many years of tough negotiations. I am proud of what we have achieved with our progressive allies. In Parliament's next mandate, we will fight not only for its swift implementation, but also for making Europe's economy even more sustainable."

Next steps

The directive now also needs to be formally endorsed by the Council, signed and published in the EU Official Journal. It will enter into force twenty days later. Member states will have two years to transpose the new rules into their national laws.

The new rules (except for the communication obligations) will apply gradually to EU companies (and non-EU companies reaching the same turnover thresholds in the EU):

- From 2027 to companies with over 5000 employees and worldwide turnover higher than 1500 million euro;
- From 2028 to firms with over 3000 employees and a 900 million euro worldwide turnover;
- From 2029 to all the remaining companies within the scope of the directive (including those over 1000 employees and worldwide turnover higher than 450 million euro).

Background

Parliament has consistently called for more corporate accountability and [mandatory due diligence legislation](#). The Commission [proposal](#) introduced on 23 February 2022 complements other

existing and upcoming legislative acts, such as the [deforestation regulation](#), [conflict minerals regulation](#) and [regulation prohibiting products made with forced labour](#).

By adopting this legislation, Parliament is responding to citizens' expectations concerning sustainable consumption as expressed in proposal 5(13), strengthening the ethical dimension of trade as expressed in proposals 19(2) and 19(3) and the sustainable growth model as expressed in proposal 11(1) and 11(8) of the [conclusions of the Conference on the Future of Europe](#).

<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20240419IPR20585/due-diligence-meps-adopt-rules-for-firms-on-human-rights-and-environment>

MACROECONOMIA



25 Abril, 2024

La Airef rebaja a 18.900 millones la ejecución de los 'Next Generation'

Discrepa así de los 35.190 millones, que según Moncloa, llegaron a las empresas

Carlos Reus MADRID.

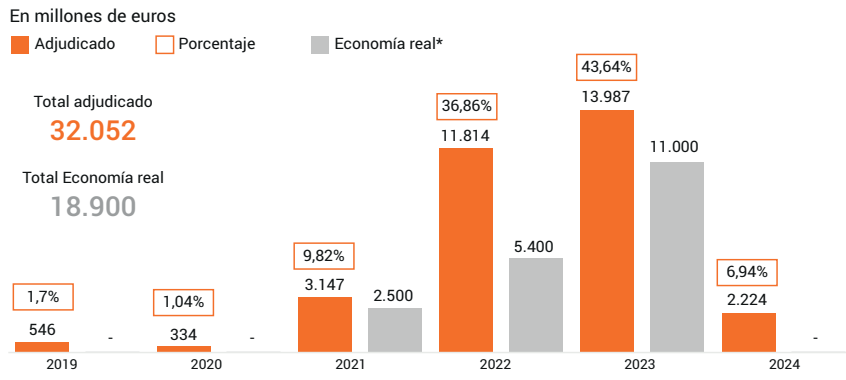
La AIREF calcula una ejecución real de los fondos europeos de 18.900 millones de euros hasta 2023, muy por debajo de los 35.190 millones que –según el Gobierno– habrían llegado ya a la economía. El organismo mide el grado de ejecución en términos de contabilidad nacional, a partir de los datos difundidos por la Comisión Europea y rebaja en más 16.000 millones el nivel de aterrizaje de la financiación, con respecto a lo difundido ayer por el Ministerio de Economía. En concreto, detalla que en 2023 se ejecutaron 11.000 millones de euros, 3.100 millones más que en los dos años anteriores.

La información se desprende de la herramienta de seguimiento del estado de ejecución de los *Next Generation* que la autoridad fiscal presentó ayer. Se trata de una plataforma que recoge al detalle el origen y destino de cada una de las licitaciones y subvenciones adjudicadas.

La publicación del sistema de seguimiento coincide con la actualización de los datos de ejecución de los *NextGen* difundidos por el departamento que dirige Carlos Cuerpo. Según Economía asegura que 35.190 millones de euros del Plan de Recuperación han llegado ya a más de 600.000 ciudadanos, instituciones y empresas. El ministerio extrae los datos de su propia herramienta de análisis, *Elisa*, impulsada hace semanas.

Los datos difundidos por Moncloa contrastan con los que maneja la AIREF. Según la presidenta del organismo, Cristina Herrero, una parte importante de los fondos “ejecutados” –cerca de 15.000 millones– no habrían llegado todavía a su beneficiario final. Tampoco coinciden las cifras en cuanto a adjudicatarios. *Elisa* afirma que se han

Evolución del impacto de los fondos europeos en la economía



El Estado agiliza la resolución de convocatorias

El Departamento que dirige Carlos Cuerpo afirma que se está aplicando una mayor rapidez en la resolución de las convocatorias por parte del Estado, con un 58,5% de los fondos resueltos sobre los convocados, frente al 53,6% de las comunidades autónomas, y al 44% de resolución de las corporaciones locales. Madrid lidera la recepción de fondos, con 5.465 millones de euros que ya han llegado a empresas y ciudadanos de la comunidad, seguida de Cataluña, con 5.192 millones, y Andalucía, con 3.947 millones de euros. Del total, más de 13.600 millones han sido asignados, según Economía.

otorgado fondos a 600.000 beneficiarios. La AIREF rebaja el número a los 538.603.

Más cercanas son las cantidades que uno y otro consideran como contratos formalizados y subvenciones concedidas. Economía eleva la cuantía a los 35.190 millones; la autoridad fiscal lo deja en los 32.052 millones. No obstante, las interpretaciones de las cifras sí son distintas. Los de Carlos Cuerpo consideran que estos fondos ya han aterrizado en la economía real. Los de Herrero rebajan ese optimismo e interpretan que esa financiación todavía debe recorrer un trayecto administrativo para ser considerada ejecutada.

Baile de cifras de seguimiento

La herramienta impulsada por la AIREF enmienda a la presentada hace una semana por el ministerio de Economía hace tan solo dos semanas. “La nuestra es más precisa si queremos ver la ejecución de los fondos, vamos a la forma de contrato, no nos quedamos tan solo en

la adjudicación”, ha asegurado la presidenta del organismo, Cristina Herrero, preguntada sobre la comparación con *Elisa*, la aplicación impulsada por el Gobierno.

Ambos sistemas permiten el rastreo; sin embargo, el presentado por la autoridad fiscal es más granular. Permite identificar el destino de la financiación comunitaria por componente y línea de inversión, nivel de la administración pública adjudicataria y beneficiario único. Además admite hacer un seguimiento actualizado del avance de la formalización de contratos y concesión de subvenciones.

El portal analiza 608.644 operaciones, y detalla los 538.603 beneficiarios únicos que habrían recibido parte de la financiación desplegada por el Ejecutivo, las comunidades autónomas o las corporaciones locales. Además, explica que –hasta marzo– la inversión en AVE; la transformación digital de la Justicia y ciberseguridad en administraciones regionales; el programa del kit digital, la infraestructura ferroviaria de

Cercanías y la I+D+i de vanguardia, colaboración público-privada acumulan los mayores importes.

De los 32.062 millones concedidos y formalizados hasta la fecha, 13.653 millones los han convocado el Sector Público Institucional Estatal; 8.428 millones, la administración general del Estado; 7.562 millones, las CCAA y 2.419 millones, las corporaciones locales. La herramienta ofrece, además, el detalle de la información por componente y Ministerio convocante y entidad.

La AIREF actualizará la herramienta trimestralmente y la mejorará y ampliará en próximas fases con el objetivo de poder analizar el potencial impacto del Plan de Recuperación y su capacidad transformadora. De hecho, Herrero informó de que la institución incorporará un buzón de sugerencias para que cualquier ciudadano que desee más información o aclaraciones sobre el Observatorio detecte cualquier error o quiera aportar una mejora pueda ponerse en contacto con el organismo.

El periodo de actualización de *Elisa* es más corto. El ministerio de Economía presenta cifras cada

Herrero asegura que el seguimiento del organismo es más preciso que el de Economía

mes, y ofrece un avance general cada día.

Además el equipo de Cuerpo ha incorporado nuevas funcionalidades en la herramienta, para permitir a los ciudadanos tener acceso a una información más completa. Se incluyen facilidades en el acceso a la base de datos de microdatos en la que se incluye la relación de todos los proyectos aprobados, y que constituye la fuente original de la que se nutre *Elisa*.

La plataforma de Economía es accesible a través de la web del Plan de Recuperación y –según insiste Economía– es complementaria a otras aplicaciones de seguimiento como el programa *Coffee*.



La mitad de las
**multinacionales
españolas** tributa
por debajo del tipo
mínimo global **P26**



La mitad de las multinacionales españolas tributan por debajo del tipo mínimo global

TRIBUTACIÓN SOCIETARIA/ Los 123 grupos sujetos al nuevo tipo mínimo internacional del 15% en Sociedades tributan de media un 14,4% de su beneficio. Los 57 que pagan un tipo efectivo inferior podrían tener que abonar unos 4.000 millones extra.

Juande Portillo, Madrid

El nuevo tipo mínimo global del 15% en el Impuesto de Sociedades que el Gobierno trabaja en comenzar a aplicar este año en España afectará a un total de 123 multinacionales del país, aquellas con una facturación anual superior a los 750 millones de euros. De ellas, según los datos publicados ayer por la Agencia Tributaria, prácticamente la mitad abona un tipo efectivo inferior al que establece el nuevo umbral mínimo, lo que amenaza con acabar elevando su factura tributaria en unos 4.000 millones.

Así se deriva de la publicación, ayer, del informe anual *País por país (Country by country)* correspondiente al ejercicio 2021, en el que la Agencia Tributaria explora el modelo 231 de declaración fiscal global para cumplir con la iniciativa BEPS (siglas en inglés de *Plan de acción contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios*). El documento identifica el mismo universo de compañías sujetas al nuevo tipo mínimo societario internacional promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), concluyendo que los 123 grupos españoles con un volumen de negocio superior a 750 millones (3 menos que en 2020) tributan a un tipo efectivo medio del 14,4% sobre su beneficio.

La cifra contrasta con el tipo nominal de partida del Impuesto de Sociedades en España, del 25% (30% para banca y petroleras), y se sitúa también por debajo de los tipos efectivos registrados en los ejercicios anteriores: del 24,8% en 2020; el 16,7% en 2019; el 18,3% en 2018 o el 17,0% en 2017.

Los grupos afectos al nuevo tipo mínimo suman 13.699 filiales (4.333 con domicilio fiscal en España, 9.366 en el extranjero), una cifra de negocios mundial de 902.724 millones (un 18,9% más que el año anterior y en línea ya con la cifra de 2019), unos beneficios totales de 98.342 millones (un 94,8% más que en 2020), y una factura tributaria global en So-

IMPACTO DEL NUEVO TIPO MÍNIMO DE SOCIEDADES DE LA OCDE

Universo de empresas españolas afectadas, con datos de 2020.

■ Grupos que pagan menos del tipo mínimo efectivo		■ Grupos que ya pagan más del tipo mínimo efectivo			
Tramo de tipos efectivos abonados sobre el beneficio	Nº de grupos	Filiales	Beneficio (mill. €)	Impuesto de Sociedades pagado (mill. €)	Tipo efectivo abonado (en %)
Total	123	13.699	98.342	14.168	14,41
Menor que 5%	26	3.595	25.494	743	2,91
De 5% a 10%	16	2.357	12.554	944	7,52
De 10% a 15%	15	2.211	24.681	3.379	13,69
De 15% a 20%	20	1.492	7.412	1.269	17,11
De 20% a 25%	15	640	3.963	847	21,38
Mayor o igual a 25%	31	3.404	24.236	6.987	28,83

Expansión

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Filiales menos rentables pero más productivas

Más allá de revelar el peso de la factura fiscal sobre beneficios que soportan las grandes multinacionales españolas, el informe de la Agencia Tributaria arroja otras claves del resultado de estos grupos. "Las filiales españolas son menos rentables que la media con una rentabilidad este año de 7,5% frente al 9,3% mundial, pero al mismo

tiempo son muy productivas (venden más por empleado), de lo que se deduciría que las matrices soportan una mayor imputación de costes", reza el documento. "Esto mismo ocurre con las filiales del resto de la UE. Por el contrario, las filiales fuera de la UE son más rentables (13,7%), y son menos productivas", agrega. El informe destaca

que tanto las filiales de la UE como las de fuera cuentan con plantillas medias inferiores a la media mundial y a la de España "siendo ésta la más alta (268 empleados por filial)". Las mayores productividades por empleado se concentran en Malta, Luxemburgo, Países Bajos e Irlanda, superando en todas ellas más de tres veces la

media. Finalmente, el documento apunta que las multinacionales españolas declaran en España el 55,6% de su facturación mundial, el 48,2% de sus activos totales, el 43,6% de su beneficio y el 38,7% del impuesto que pagan, con una ligera disminución en 2021 de la brecha entre la localización de ingresos e impuestos respecto a 2020.

ciedades de 14.168 millones (13,3% más que en 2020).

"En la declaración *país por país* del año 2021 se observa la recuperación económica tras la crisis causada por la pandemia ya que, con un número menor de multinacionales de matriz española, las ventas, el resultado contable

antes de impuestos, los impuestos pagados y devengados y los activos tangibles arrojan cifras superiores a las del año 2020 y similares a las del año 2019", valora la Agencia Tributaria. El ente advierte de que "los tipos efectivos del *country by country* siempre se sobrees-

timan, pero el sesgo es aún mayor cuanto mayores sean las pérdidas registradas como ocurre en el año 2020 debido a la pandemia, sin que pueda depurarse esta distorsión propia de la declaración informativa por la ausencia de desglose entre beneficios brutos y pérdidas

por jurisdicción". Desde este punto de partida, el foco se sitúa sobre las 57 multinacionales (de las que cuelgan 8.163 filiales) que tributan a tipo efectivo directamente inferior al 15%, el 46% del total. El colectivo obtuvo un beneficio de 62.729 millones en 2021 y

Las 26 empresas que pagan un tipo real inferior al 5% concentran el 26% de las ganancias

Hacienda ultima la trasposición de la directiva europea para aplicar el tipo mínimo este año

aportó 5.066 millones por el Impuesto de Sociedades, lo que implicaría que están a unos 4.300 millones de cumplir con el 15% exigido. Esta es, en todo caso, una estimación aproximada, dado que el tipo efectivo global no se aplica sobre la ganancia total, sino que permite reducir del monto finalmente gravado elementos como intereses, dividendos y bases imponibles negativas por pérdidas anteriores.

Las que menos pagan

De un lado, existen 26 compañías que tributan a un tipo efectivo inferior al 5% (con un tipo medio del 2,9%). El grupo obtuvo 21.120 millones antes de impuestos en 2021 (frente a los 2.502 millones perdidos en 2020), concentra el 25,9% del beneficio mundial del colectivo español sujeto al tipo mínimo, "pagando únicamente el 5,2% del Impuesto de Sociedades" abonado, apunta el Fisco.

Además, existen otras 16 firmas que pagan un tipo efectivo de entre el 5% y el 10% (7,52%, de media); y 15 más que abonan del 10% al 15% (a una media del 13,7%).

España tenía hasta finales de 2023 para trasponer la directiva europea que regula el nuevo tipo mínimo global, si bien la parálisis legislativa que impuso el adelanto de las Elecciones Generales retrasó su puesta en marcha, que el Ministerio de Hacienda tramita actualmente.

En paralelo, España ya aplica un tipo mínimo del 15% en Sociedades que afecta a 450 grupos societarios y 90 empresas, que facturan más de 20 millones al año, que les ha costado ya 580 millones.



Comercio exterior

Bruselas estrecha el cerco sobre China

—P27. Editorial P2



25 Abril, 2024

Bruselas estrecha el cerco en las relaciones comerciales con China

La Comisión Europea lanza por primera vez una investigación sobre la contratación pública del gigante asiático, centrada en los productos sanitarios

MANUEL V. GÓMEZ
BRUSELAS

La Comisión Europea ha dado otro paso en la búsqueda de "reciprocidad" en las relaciones comerciales y económicas con China: ha abierto una investigación sobre la compra por parte de productos sanitarios y los obstáculos y barreras que pone a la adquisición de este tipo de mercancías procedentes de proveedores europeos. Es la primera vez que Bruselas indaga en la contratación pública del gigante chino, pero no el primer expediente que abre sobre su política comercial y económica en los últimos meses. Desde septiembre, el Ejecutivo de la Unión ha anunciado investigaciones sobre los subsidios a los coches fabricados en China, los paneles solares, los aerogeneradores de electricidad o se ha forzado la retirada de un fabricante chino de trenes en un concurso público en Bulgaria.

Si la Comisión "ha puesto en marcha [la investigación]" en respuesta a las medidas y prácticas del mercado chino de contratación pública de productos sanitarios que discriminan injustamente a las empresas europeas", esto ha sido posible porque la UE aprobó en 2022 una regulación para exigir tratamiento recíproco a las compañías de la UE en la contratación pública de terceros países. Como ha sucedido en varias ocasiones durante esta legislatura, el objetivo principal detrás de este reglamento miraba a China. No se mencionaba en el texto legal, pero era evidente y con el gigante asiático se ha estrenado.

"Las pruebas reunidas por la Comisión indican que el mercado chino de contratación pública de productos sanitarios se ha ido cerrando gradualmente para las empresas europeas y extranjeras, así como para los productos fabricados en la UE. Esto se debe a las medidas introducidas por el gigante asiático que establecen diferencias injustas entre empresas locales y extranjeras, y entre productos sanitarios de producción local e importados", justifica el comunicado emitido por el



Puerto de Suzhou, en la provincia china de Jiangsu. GETTY IMAGES

El objetivo principal no es tanto sancionar como buscar reciprocidad

La iniciativa se inserta en el proceso de revisión de las relaciones con China

Ejecutivo comunitario ayer. El objetivo principal de la investigación no sería tanto sancionar como buscar "reciprocidad" en el tratamiento, de ahí que en Bruselas todavía no se quiera hablar de qué sanción podría imponerse si no hay un acuerdo entre las autoridades de la Unión y China. No obstante, es evidente que si no hay acuerdo, podrían acabar imponiéndose las restricciones contempladas en la norma. Una vez abierto este expediente ahora hay un plazo de nueve meses para concluirlo, aunque puede alargarse otros cinco meses.

La iniciativa conocida ayer se inserta en el gran proceso de revisión de las relaciones comerciales de Europa con China. En la UE se ha llegado a la conclusión —más de dos décadas después de que China entrara en la OMC— de que las relaciones entre ambas partes son desiguales y están desequilibradas en favor del lado asiático. Se ha tomado conciencia de la dependencia del gran gigante oriental

en muchos sectores estratégicos, algo que demostró la pandemia y que ha continuado, ya que sin los productos chinos no se podría cumplir con los objetivos de descarbonización marcados por la regulación de la Unión.

Partiendo de este punto, comienza a desplegarse una estrategia que pasa por reducir las dependencias respecto de China, aunque sin prescindir de su suministro completamente, algo que es imposible si se quieren lograr las metas medioambientales y no disparar los precios. Se usa una frase en inglés para resumir este plan: *de-risking*, no *decoupling* (algo que podría traducirse como "reducir riesgo, no desacoplarse").

El desarrollo de esta estrategia pasa por construir cadenas de suministro de materias primas y equipos diversificados, no dependientes en exclusiva de China, y también por acercarse tecnológicamente al gigante asiático en sectores como las baterías eléctricas. Pero, además, también

se pretende construir unas relaciones comerciales más justas en las que las empresas de ambas áreas tengan un tratamiento similar cuando quieran desplegarse en sendos mercados, como, por ejemplo, en la contratación pública.

Para eso, para salir de esos años de inocencia, la UE ha desarrollado en los últimos años varias regulaciones que le permiten poner en marcha investigaciones como la de la compra del material sanitario, cobrar tasas a partir de 2026 a los productos fabricados con menores exigencias medioambientales, prohibir la entrada en el mercado único de mercancías hechas con trabajo esclavo o vetar la llegada de bienes producidos a partir de áreas deforestadas. En la mayoría de estas regulaciones, la diana principal a la que apuntan sus artículos y disposiciones es China. Y eso resulta evidente ahora que empiezan a abrirse las investigaciones.

Esto ha llevado a las autoridades del país asiático a

quejarse por todos los pasos que se están desplegando desde Bruselas. De hecho, la Cámara de Comercio China en la UE se ha quejado recientemente de los registros sin avisar que se han llevado a cabo en empresas de su país este martes en Polonia y en los Países Bajos. Estos registros estarían vinculados a la investigación sobre subvenciones recibidas por las empresas. "Instamos a la parte europea a no abusar de esta herramienta de investigación, proteger eficazmente los derechos e intereses legítimos de las empresas extranjeras en la UE y proporcionar un entorno empresarial verdaderamente justo y no discriminatorio para las empresas no pertenecientes a la UE", ha señalado el responsable de esta organización.

China, por el momento, apenas ha respondido a estas investigaciones de la UE. Si que decretó el verano pasado restricciones en dos materias primas, Galio y Germanio, clave en la fabricación de semiconductores.



El FMI propone que la CNMV tenga autonomía para hacer fichajes



El FMI propone que la CNMV tenga plena autonomía de contratación

CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO/ El Fondo Monetario Internacional pide que los supervisores tengan más recursos. Se trata de una reivindicación permanente que no es atendida por el Gobierno.

Salvador Arancibia. Madrid

El reciente informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el estado de la economía española, además de señalar que ésta será una de las que más crezca este ejercicio y el siguiente, hace una serie de recomendaciones para mejorar todo lo que se refiere al control y supervisión del sistema financiero que merecen tenerse en cuenta y que van desde la petición de una mayor autonomía de la CNMV en el proceso de selección hasta medidas para mejorar el análisis sobre las entidades menos significativas del sistema financiero.

De forma periódica, el fondo monetario analiza la situación de la economía de los países más allá de lo que es la evolución macroeconómica y hace sugerencias de mejora de aspectos que le merecen la atención.

En esta ocasión, además de poner en duda la sostenibilidad futura del modelo de pensiones e incidir de nuevo en las peculiaridades del mercado de trabajo nacional que hace posible importantes crecimientos de la economía con tasas de desempleo elevadas, también hace algunas consideraciones respecto al sector financiero en su conjunto.

La reciente autoridad macroprudencial, en la que participan tanto el Ministerio de Economía como el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es uno de los focos en que se ha centrado, señalando que este organismo debe aumentar su transparencia y medir



Kristalina Georgieva preside el FMI.

el impacto y la rendición de cuentas sobre su actividad.

Independencia

Al mismo tiempo, vuelve a pedir que se refuerce la independencia operativa del Banco de España en materia de supervisión bancaria e incide en algo que los responsables de la CNMV vienen reclamando prácticamente desde el mismo momento de su creación en 1989 y que los distintos gobiernos que ha habido no llevan a cabo. Se trata de que la CNMV tenga plena autonomía en el proceso de selección de sus empleados.

Aunque la CNMV se financia con las tasas que cobra a los operadores del mercado, y

El FMI cree que la autoridad macroprudencial debe aumentar su transparencia

los excedentes que generaban a parar a las cuentas del Tesoro, la institución no puede disponer de esos recursos como considere conveniente, sino que debe someterse a los procesos reglados para el conjunto de la Administración pública.

En definitiva, ello significa que los presupuestos deben ser supervisados por el Ministerio de Hacienda y que las convocatorias de provi-



Rodrigo Buenaventura preside la CNMV.

El fondo reclama recursos para que el supervisor pueda abordar los desafíos emergentes

sión de puestos de trabajo deben acoplarse a los procedimientos establecidos para el conjunto de la Administración.

Flexibilidad

Este sistema burocrático ralentiza el proceso de adecuación de las plantillas a la cambiante realidad a la que debe enfrentarse la CNMV. La petición de poder actuar con la misma flexibilidad laboral

que, por ejemplo, existe en el Banco de España, que se rige por procedimientos propios, ha sido una reivindicación permanente de la CNMV que, a partir de ahora, cuenta con el apoyo de los expertos del FMI.

El informe del FMI señala también la necesidad de que las autoridades supervisoras cuenten "con los recursos suficientes para abordar los riesgos y desafíos emergentes" como los referidos a la seguridad cibernética, al tiempo que pide que las instituciones aumenten más "la eficacia del enfoque de supervisión basado en el riesgo para entidades menos significativas".